La Razón de México
Sección: Negocios
2026-11-05 03:39:17 327 cm2 Página: 23 1/2



GENTE DETRÁS DEL DINERO

# DEMOCRACIA EN RIESGO: ¿MORENA HARÁ ACTO DE CONTRICIÓN?

POR MAURICIO FLORES
mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

"Si eligieron a Guadalupe Taddei sin mayoría calificada, ¿qué no elegirán ahora que la tienen?", preguntaba hace poco un escéptico doctor en Ciencias Sociales, Nicolás Loza: a un mes de explotar la crisis del Instituto Nacional Electoral (INE), que desde hace dos semanas no tiene presidenta, sólo un órgano de consejeros en su mayoría adeptos del llamado Taddeismo y una suplente que atendió a esos mismos intereses.

Desde las filas del partido oficial, sólo Ricardo Monreal, quien coordina la banca de diputados guindas, se ha pronunciado por negociar la elección de los nuevos mandos del INE y restaurar el carácter colegiado de las decisiones, mientras desde la 4T se busca culpar al "pasado neoliberal" de una crisis que amenaza la continuidad democrática del país.

La narrativa gubernamental de que todo mal viene de las reformas electorales de Carlos Salinas de Gortari (lo cual es inexacto), se profundizó con la de 2014 de Enrique Peña al centralizar en el INE la elección de los integrantes de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) —lo cual es falso— y que la democracia llegó con Andrés Manuel López (una mentira confirmada con los contratos para José Alfredo Hernández Casillas), ha intentado escurrir sin éxito la responsabilidad del régimen ante una crisis sin precedente en un siglo.

Ni el ala dura del partido oficial ni los más altos funcionarios públicos han mostrado ánimo de asumir la responsabilidad para, a partir de ello, restituir la confianza de millones de personas que saben que su credencial de elector y la llave de acceso a sus datos fueron vendidas al mejor postor por la dupla Taddei-Hernández.

Rubén Moreira, diputado por el Revolucionario, y Mauricio Vila, como senador de Acción Nacional, han expresado la necesidad de recuperar esa confianza, realizar una elección de nuevos consejeros de carácter ciudadano —sin vínculos partidistas y/o gobierno—, así como suprimir los superpoderes que a la presidencia del INE le confirió la reforma sorpresa que Morena coló en 2023 en el artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ambos personajes han instado al gobierno y su partido en aceptar la responsabilidad y actuar con altura de estadistas por el bien común.

De no hacerlo, la viabilidad democrática del país y la libertad de expresión queda en riesgo... y con ello la capacidad de una gobernanza y estabilidad política para conciliar disensos y objetivos de grupos civiles, personas, comunidades, empresarios e inversores. Una economía de mercado sin democracia (o una simulación de la misma) sólo es posible bajo un control autoritario y militarizado como sucede en China.

Los pronunciamientos del Consejo Coordinador Empresarial, que encabeza José Medina Mora (CCE), y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que preside Juan José Sierra, son un llamado urgente a construir un INE realmente ciudadano que haga posible la confianza para invertir, emplear y consumir.

Sin embargo, hasta ahora, los voceros de Morena son ajenos a un necesario acto de contrición y acusan a los empresarios de haber boicoteado hace 20 años las aspiraciones —como lo describió Enrique Krauze— de un Mesías Tropical.

Pero el momento exige altura de miras.

**AICM, protección aérea.** Son 150 drones en promedio al día los que sobrevuelan las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Afortunadamente ya no representan un peligro para la operación en el *hub* nacional: con la puesta en marcha de manera progresiva del sistema antidrones, el Grupo Aeroportuario de Marina, al mando del Almirante José Padilla, detectó de mayo a la fecha 11 mil 941 drones en la periferia (a 500 metros de la zona aeroportuaria) de los cuales 568 fueron rechazados y 7 capturados.

Y ya el pasado 27 de octubre, el AICM puso en total funcionamiento el nuevo sistema antidrones Enforce-Air de la empresa D-Fend Solutions, dirigida por Zohar Halachmi. Esto previa autorización de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y con el visto bueno de los Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam).

Con este nuevo filtro se robustece la seguridad aérea inhibiendo operaciones riesgosas y deteniendo amenazas por sobrevuelos no tripulados en un radio de hasta 5 km generado por 4 antenas.

El sistema de novedosa arquitectura tecnológica cuenta desde sensores hasta análisis de amenazas que permiten detectar, identificar, seguir, rechazar y si es necesario, tomar el control de drones a través de *ciberhackeo* para proteger las operaciones del aeropuerto más importante del país... y, por supuesto, identificar desde dónde fueron lanzados para tomar acciones legales.

**Anzures relanza.** Esta semana el abogado Rafael Anzures relanzó su despacho legal bajo su mismo nombre y especializado en atención estratégica de controversias jurídicas de alta complejidad. La



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nueva etapa de la firma fundada en 2014 busca implementar una filosofía de trabajo que parte de comprender la naturaleza completa de cada controversia y así integrar el análisis de las dimensiones legales, empresariales, patrimoniales e institucionales de cada asunto.

A lo largo de una década, la práctica del despacho de Anzures Ortiz se ha ampliado hacia la atención de controversias civiles, societarias, patrimoniales y empresariales en asuntos que requieren una visión jurídica integral.

Tome nota.

**ESSA, nueva directora comercial.** La paraestatal Exportadora de Sal tiene una nueva directora comercial: Natalia Tamez Zamarripa. Ella entra en lugar de Rocío Esquinca Anchondo quien, a su vez, asume la dirección general para el secretariado de la sección mexicana de los tratados de libre comercio en la Secretaría de Economía que encabeza Marcelo Ebrard.

Ya le platicaré otro evento, muy positivo, para ESSA.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.